

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

2807 *Corrección de errores de la Ley 10/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2009.*

Advertido error en el texto de la Ley 10/2008, de 29 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2009, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el artículo 1.1.), donde dice: «...Cinco mil seiscientos sesenta y siete millones seiscientos veintiún mil setecientos sesenta y seis euros y setenta céntimos...», debe decir: «... Cinco mil seiscientos sesenta y ocho millones veintiún mil setecientos sesenta y seis euros y setenta céntimos....»

(Publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 24, de 5 de febrero de 2009)